

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1847284641

CONFIRMACION 7015890958-780D80642982 MVA

DOCUMENTOS 1.0 KG

R
M
T
E

HUGO GERONIMO
HUGO GERONIMO
- BLVD HAROLD R PAPE KM 1600

SANTA MONICA
MONCLOVA
CP:25750 COA
CEL: 9631296835 TEL: 9631296835

D
E
S
T

OCURRE ESTAFETA
GILBERTO OSORIO SANCHEZ
- BLVD TIERRA DEL SOL 225 AGENCIA
LAS ANIMAS
-
Heroica Ciudad de Huajuapán de León
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
CP:69000 OAX
-

Vigencia de guía: 07/06/2024

2 Dias

AMT

APU

2 Dias prepagado

CONSOLIDAR

C P 1

z B 5

69000

Tehuacan

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.